

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Trece minutos del día DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa y la Diputada Janette Ovando Reazola, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Luz María Palacios Farrera y la Diputada Patricia Ruiz Vilchis.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2018. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA

SÉPTIMA LEGISLATURA.-----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS TENGAN A BIEN DECLARAR LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CINCO GEOPARQUES QUE COMPRENDAN LAS REGIONES GEODIVERSAS DE, ENTRE CAÑONES; EL VOLCÁN TACANÁ; EL VOLCÁN CHICHONAL; LA MESETA COMITECA TOJOLABAL; Y LA CUENCA DEL VALLE DE JOVEL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL CÓRDOVA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN SU MOMENTO, TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS TENGAN A BIEN DECLARAR LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CINCO GEOPARQUES QUE COMPRENDAN LAS REGIONES GEODIVERSAS DE, ENTRE CAÑONES; EL VOLCÁN TACANÁ; EL VOLCÁN CHICHONAL; LA MESETA COMITECA TOJOLABAL; Y LA CUENCA DEL VALLE DE JOVEL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN SU MOMENTO, TURNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL CÓRDOVA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN SU MOMENTO, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO,

DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL"; LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIARO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LLAMADO A LA CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL" Y LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO EN CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Licenciada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Presidenta de este Honorable Congreso. Compañeros y compañeras legisladoras. Representantes de los distintos medios de comunicación. Público en general. Muy buenas tardes. Este honorable congreso con una hegemonía de mujeres no puede soslayar fechas en las que los organismos nacionales e internacionales celebran el rol de nuestro género, la Organización de las Naciones Unidas, conmemora tres fechas claves relacionadas con el papel que desempeñan las mujeres en el desarrollo rural: El Día Internacional de las Mujeres Rurales el 15 de octubre, el día mundial de la Alimentación el 16 de Octubre y el día Internacional para la Erradicación de la Pobreza el 17 de octubre. En México las mujeres rurales continúan siendo uno de los sectores de la población con mayor rezago social. Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en nuestro país viven 14 millones de mujeres rurales, de las que 6 de cada diez se encuentran en situación de pobreza, y más de 3 millones viven pobreza extrema. Según datos del INEGI del 2014, la proporción de mujeres analfabetas de más de 15 años, es del 21.8% en localidades rurales, mientras que en localidades urbanas es del 8.1%. La población de mujeres rurales en México se concentra sobre todo en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Estado de México, en donde una de cada tres vive en estas entidades. En Chiapas 5 de cada 10 mujeres habitan en localidades rurales: es decir la zona más golpeada por la pobreza y la exclusión. ONU-Mujeres, organización internacional dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, plantea una serie de acciones estratégicas que debemos retomar en nuestra agenda legislativa, que mejoren las condiciones de bienestar de las mujeres en el medio rural. Cuando las mujeres son dueñas de la tierra y tienen acceso al agua, se logran mayores progresos contra la pobreza, la violencia de género y el VIH/SIDA, en beneficio de todas y todos. Las mujeres rurales y las mujeres indígenas, son a menudo quienes custodian la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales y de la preservación de cosechas tradicionales. En el marco de este 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, la ONU Mujeres pretende visibilizar estas enormes desigualdades y promueve que sea éste el momento de actuar, con reformas legales de modo que las mujeres, incluidas las viudas y las solteras, puedan ser dueñas de la tierra que trabajan. Es imperativo aumentar las inversiones en las infraestructuras y los servicios sociales en el medio rural, e introducir las tecnologías que liberan tiempo y reducen el trabajo, como las cocinas limpias que ahorran combustible y el avanzar en el Derecho Humano al agua y al saneamiento. Todo apoyo a las mujeres rurales, permitirá mejorar la calidad de la

alimentación y se logrará una disminución de los niveles de pobreza. La mujer rural es parte medular de nuestra historia nacional, la mujer rural estuvo siempre a lado de los héroes que nos dieron patria y de los ejércitos insurgentes, quien se puede olvidar de las Adelitas en la Revolución de 1910, y quien no reconoce el papel trascendental de las mujeres rurales actuales, que venciendo todas las dificultades y penurias, en contextos de gran desigualdad luchan por darle un mejor futuro a su familia. La mujer rural mexicana es ejemplo de lucha y sacrificio cotidiano para construir familias y entornos más justos e igualitarios, por lo que siempre deben estar presentes en nuestro trabajo legislativo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIARO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LLAMADO A LA CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan; amigos todos, muy buenas tardes... con su venia diputada presidenta. Mi participación en esta máxima Tribuna responde a una preocupación que nos aqueja tanto a mujeres como a hombres, todos tenemos una madre, una hermana, una amiga, una hija, que puede estar en riesgo de contraer cáncer de mama, sabemos que es una enfermedad que afecta mayormente a las mujeres, y que no hace diferencia de clase social o raza, siendo la edad de riesgo a partir de los 30 años comúnmente. En materia local, me gustaría tomemos en cuenta, los datos arrojados por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente de Tuxtla Gutiérrez, desde el año 2015 se ha incrementado en Chiapas el número de casos de mujeres con cáncer de mama, siendo la ciudad de Tuxtla Gutiérrez una de las que mayor incidencia presenta, solamente el año pasado se tuvieron un total de 56 casos, y en lo que va del año se registran hasta el momento 99 casos. Tuxtla Gutiérrez junto a los municipios de Tapachula y Comitán tienen el número más significativo de pacientes con cáncer de mamá en la entidad. Así mismo el rango de edad entre las pacientes con este padecimiento es mayoritariamente después de los 40 años, pero en la Clínica antes mencionada, se han registrado tres casos poco comunes, donde las pacientes tenían 26, 27 y 29 años de edad, lamentablemente dos de ellas perdieron esta dura batalla contra el cáncer. Es importante destacar también lo que pasa a nivel nacional, en México, se reportan 14 mil casos nuevos al año, de los cuales únicamente 15% se diagnostican y atienden en etapas tempranas, provocando que este tipo de neoplasia constituya la segunda causa de muerte en mujeres de entre 20 y 59 años de edad. Ante estos datos, es clara la tarea que tenemos para conocer más al respecto y prevenir este padecimiento mortal. Invito a que desde nuestros ámbitos de desempeño, alertemos de esta enfermedad silenciosa y que en este mes de octubre no solamente se nos recuerde la misma, sino que nos ayude a permanecer vigilantes en cada momento. Como es de nuestro conocimiento, a través de la portación del moño o listón rosa, la ciudadanía en general, nos solidarizamos simbólicamente con aquellas mujeres que atraviesan por estas brechas complejas. Que más que un símbolo, es una manera real y material para que todos adoptemos una conciencia sobre este padecimiento y mostrar apoyo moral a las mujeres con esta enfermedad. Por lo anterior, quiero expresar a ustedes mi deseo para fortalecer nuestra normativa vigente, en el sentido de que se fortalezcan los centros de salud y que la presencia de este estudio sea forzosa por lo menos en cada cabecera municipal, se realice un padrón real de los resultados que se obtengan por los padecimientos y se les brinde el seguimiento oportuno. Con la creación de este padrón único, que puede ser determinado por la Secretaría de Salud, y que contemple todos los casos de detección, temprana o no, se pueden establecer líneas de acción para su atención oportuna.

Igualmente, independientemente de los perfiles profesionales de cada individuo, en los centros educativos, principalmente de educación media y superior, debe implementarse un módulo o componente de formación que ilustre mayormente esta enfermedad, se brinden herramientas de prevención y se promuevan campañas de difusión. Sabedora del compromiso que tenemos con los chiapanecos, exhorto a quienes conformamos este órgano legislativo, acordemos una agenda que promueva la salud de todos los habitantes, y de manera especial hacia las mujeres, para evitar en la medida de lo posible las indeseables consecuencias que conlleva el cáncer de mama. No obstante, desde este espacio me sumo a los proyectos de prevención y detección a tiempo, que sin duda resulta ser una herramienta de enorme potencial y representa el éxito para disminuir este lamentable padecimiento. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros diputadas, amigas y amigos de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Distinguida asamblea. Celebro que cada día seamos más mujeres que usen su voz por las mujeres rurales, como bien lo menciono la diputada María Elena Villatoro Culebro, el día de ayer 15 de octubre las Naciones Unidas conmemoraron el "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES".-----

- Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. -----
- La Encuesta Nacional de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2016, indicó que la población estimada en el país es de 122.3 millones de personas, de las cuales 23.2 por ciento reside en localidades rurales, donde hay 104 mujeres por cada 100 hombres. -----
- Una de cada tres mujeres rurales se concentra en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, y sobre todo chiapas seis de cada 10 (62.1 por ciento) se halla en situación de pobreza. -----
- De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 93.5 por ciento de las mexicanas rurales son ubicadas en condición de vulnerabilidad, al carecer de acceso a educación salud y seguridad social. -----
- Es importante destacar que perciben 75 por ciento menos de salario en comparación con el que reciben los hombres del campo. -----

Compañeras y compañeros diputados no hay que olvidar que las mujeres rurales sufren una doble discriminación la del género y la del territorio. Por lo anterior expresado: El punto de acuerdo que propongo en su consideración es que con urgencia se integre una comisión para la evaluar, proyectar y elaborar propuestas para cumplir con el objetivo de fortalecer a la mujer rural en un acto de congruencia a la celebración de su día, porque si en un lugar existe la mujer rural es en Chiapas, así como en nuestros corazones. Muchas gracias diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES

PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE"... "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO EN CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable congreso de chiapas. El fin de semana pasado, Huixtla, una ciudad chiapaneca, se volvió a teñir de sangre de una mujer; una menor de 15 años, fue atacada por un grupo de hombres a machetazos; perdió una mano y fue herida 10 veces, de tal gravedad que hoy la mantienen en la tenue línea de la vida y la muerte. Lamentablemente no es un hecho aislado, y por respeto a otras víctimas y sus familiares omito describir otras tragedias similares que se han presenciado en mi Huixtla y en todo chiapas. La violencia contra la mujer, cada vez es más frecuente, atroz y salvaje, nosotros como representantes populares, debemos alzar la voz y lanzar un "YA BASTA!". Hoy lanzo ante esta cámara una urgente alerta, para que todas y todos, colaboremos para que este triste fenómeno sea erradicado de nuestro Estado. Nadie experimenta en cabeza ajena!; a nivel nacional hemos sufrido el "caso del campo algodnero", y en reciente fecha nos impactó el caso del llamado "monstruo de Ecatepec"; es el momento de que impidamos que en nuestro Estado, se continúen lamentando hechos similares, NUESTRAS MUJERES TIENEN EL DERECHO A SENTIRSE SEGURAS!. Compañeras y compañeros, HAGAMOS ALGO YA! Las mujeres de nuestro Estado lo exigimos. A la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa! hagamos valer las voces de nuestras niñas, adolescentes y mujeres, que dramáticamente han sido sacrificadas. Les ruego una disculpa, si creen que mi discurso es alarmista, pero también les ruego que tomemos consciencia y enfrentemos la dramática realidad de nuestro estado. Firmemente creo en un estado que garantice los derechos de todas y todos los ciudadanos; es por eso que atentamente los invito a que se unan a mi causa, y que la hagamos en común, HAGAMOS RESPETAR LA SEGURIDAD DE NUESTRAS MUJERES! Todas somos hijas, madres, hermanas, amigas, compañeras de alguien; todos son hijos, hermanos, esposos, cónyuges, parejas, amigos, padres de UNA MUJER!, TOMEMOS CONCIENCIA Y UNAMOS ESFUERZOS PARA DEFENDERLAS!. He tenido conocimiento de desafortunados casos, en los que al padre de la víctima, los peritos de la Fiscalía le exigen dinero para continuar las investigaciones; ESTO ES UN INSULTO A LA DIGNIDAD Y MEMORIA DE UNA CHIAPANECA!. YA BASTA! Es el momento de tener la sensibilidad para detener el sufrimiento de las mujeres chiapanecas e impedir que en nuestro estado se vivan las experiencias del estado de México, entidad con mayor cantidad de feminicidios o de Chihuahua con el caso "CAMPO ALGODONERO" o el lamentablemente caso Rubí. Los invito, a que se unan a mi petición y que en términos de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento de la Ley Orgánica de éste H. Congreso, y atentamente les solicito, se admita por ser un caso URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, discutir y en su caso admitir a aprobación de ésta soberanía popular, este punto de acuerdo, en próximas sesiones, se exhorte al FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Licenciado Raciél López Salazar, comparecer ante nuestra presencia, para dar un informe detallado sobre los siguientes puntos:-----

- a) Informe respecto de carpetas de investigación iniciadas en relación a hechos de violencia de género, en los que deberá de detallar feminicidios, violencia familiar y delitos sexuales, en los últimos seis meses.-----
- b) El número de carpetas de investigación iniciadas en las Fiscalías regionales, respecto a hechos que involucren violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres, en los últimos seis meses. -----
- c) El número de carpetas de investigación que se integran en la Fiscalía para la Mujer,

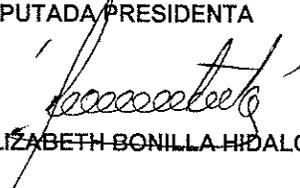
- en los últimos seis meses; -----
- d) El número de carpetas de investigación que las diversas Fiscalías regionales o especializadas, hayan remido a la Fiscalía de la mujer, en los últimos seis meses.-----
- e) Informe sobre el número de casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar, que se hayan judicializado en los últimos seis meses. Informe sobre el número de autos de vinculación a proceso logrados en casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en los últimos seis meses.-----
- g) Informe sobre el número de formulaciones de acusación presentados ante la autoridad judicial, en casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en los últimos seis meses.-----
- h) Informe respecto de soluciones alternas y formas de terminación anticipada al conflicto penal, solicitados ante la autoridad judicial y hayan sido aprobados, derivado de casos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en últimos los seis meses.-----
- i) Informe en relación a las sentencias absolutorias y condenatorias en casos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en últimos los seis meses.-----

Esta solicitud que ahora pongo a su consideración, será útil, más allá de emitir un juicio de valor respecto al desempeño de la autoridad ministerial, en casos de violencia de género, para sentar las bases y lograr una coordinación con la representación social, para legislar en temas de política criminal para conseguir su prevención y en su caso desterrar la impunidad. Compañeras y compañeros, atentamente solicito se unan a mi petición, y logremos que nuestra mesa directiva, considere la discusión y en su caso aprobación de este punto de acuerdo que ahora pongo a su atenta consideración. Estoy segura que con esta legislatura, CHIAPAS, tendrá la seguridad de que sus mujeres sean bien representadas.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE"... "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



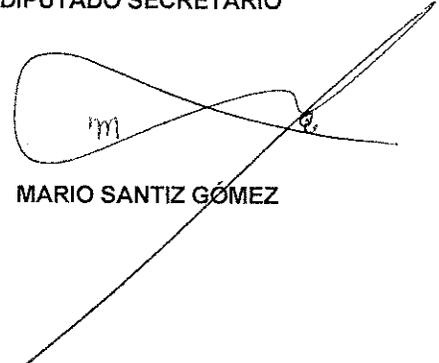
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO



MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.